Dr Eduardo Palacios M.
NOTARIO PUBLICO NO
CUENCA ECUADOR

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION MONETARIA DEL CAPITAL SOCIAL, INCREMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

"EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A."

CUANTIA: USD $ 645,20

Di. cop.

********V********

Factura No.656

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a tres de septiembre del dos mil uno, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON**, comparece el señor GIL RAMIRO RODAS BARROS en su calidad de Gerente General de la compañía EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A. conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada con el carácter de universal del día **dieciseis** de mayo del dos mil uno, a las diez horas, según consta de la copia del acta que se adjunta. el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y

cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de Conversión monetaria del capital social, incremento del capital suscrito y de reforma de Estatuto social de la Compañía "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A.", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** comparece el señor GIL RAMIRO RODAS BARROS en su calidad de Gerente General de la compañía EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A. conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada con el carácter de universal del día **diecisiete** de mayo del dos mil uno, a las diez horas, según consta de la copia del acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad de otorgar, aumento de capital, reforma de Estatutos Sociales de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** A) La Compañía EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, con un capital de quinientos veinte y cinco mil sucres, mediante escritura pública celebrada el nueve del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el notario Segundo del cantón Cuenca Doctor Rubén Vintimilla Bravo, aprobada por la Intendencia de

Compañías de Cuenca mediante resolución número seiscientos setenta y uno-IC-ochenta y cuatro del diez y seis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo la partida número ciento sesenta y dos del diez y seis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. B) Mediante escritura pública celebrada el tres del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el notario Segundo del cantón Cuenca Doctor Rubén Vintimilla Bravo, aprobó la Intendencia de Compañía de Cuenca. El Aumento de capital, reforma del estatuto social de la Compañía, mediante resolución número noventa y tres-tres-uno-uno doscientos cuarenta y cuatro del diez y seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo la partida número doscientos veinte y uno del veinte del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres; y la Junta General Extraordinaria de Accionistas del diez y siete de Mayo del dos mil uno, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor Gil Ramiro Rodas Barros en su calidad de Gerente de la Compañía EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A., y, cumpliendo a lo resuelto por la junta General de Accionistas referida en antecedentes, declara incrementado el capital suscrito de la compañía en la cifra de SEISCIENTOS CUARENTA

Y CINCO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Aumento por el que el capital suscrito de la Compañía alcanza a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en la forma, modo y proporción indicada ante la copia de acta de la junta General de Accionistas antes indicada, y en el cuadro de integración de capital que también se agrega. Reformado el ARTICULO QUINTO del estatuto social en los términos constantes en la acta de la sesión de la junta General, antes mencionada. Bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito de la compañía EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A., conforme se indica en el presente instrumento, y declara que la compañía a la que representa se encuentra sujeto a control parcial de la Super Intendencia de Compañías. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del instrumento público a celebrarse. **Atentamente, DOCTOR WILLIAN BARROS ARIAS, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- A continuación se agregan los DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue, la presente escritura, íntegramente a los

Dr. Eduardo Palacios M.
NOTARIO PUBLICO NO
CUENCA ECUADOR

otorgantes por mi **el Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- **enmendado.- diecisiete.- vale.-**

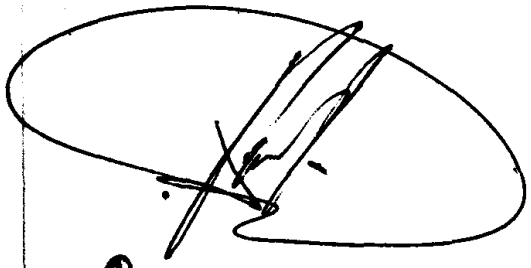

0102131422

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

CUENCA - GUAYAQUIL - LOJA - QUITO

Oficina Principal Cuenca: Terminal Terrestre Oficina Nº 10 • Teléfono: 823-230 • Telelax 822-311

14-IX-00 Cuenca, septiembre 12 del 2000.

Señor
Gil Ramiro Rodas Barros
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Cía. **EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.**, reunida el día 11 de Septiembre designó a usted como **GERENTE** de dicha empresa, por el período estatutario de dos años, siendo representante legal de la Empresa.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 9 de Agosto de 1984 ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca y fue inscrita con el número 162 del Registro Mercantil del Cantón, el 16 de Agosto de 1984.

Atentamente,

Ejecutivo San Luis de Transportes S.A.

Rodrigo Estuardo Vivar Ramos
C.I.010075208-8
SECRETARIO

Yo, **GIL RAMIRO RODAS BARROS,** acepto la designación de **GERENTE** de la Compañía **EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.,** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Gil Ramiro Rodas Barros
C.I. No. 01213142-2

Cuenca, 12 de septiembre del 2000.

Con esta fecha ... documento ... Registro de ... 1.092
Cuenca, a 18 SET. 2000

CENTI-

GUAYAQUIL: Terminal Terrestre

QUITO:

LOJA:

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO No. 2 - 06
CUENCA - ECUADOR

FICO: Que la presente fotocopia es fiel copia del original que reposa en los archivos del **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** a mi cargo. **CUENCA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2.000.- EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A.

En la ciudad de Cuenca, el día diecisiete de Mayo del dos mil uno, a las diez horas en el local de la compañía situado en la Avenida España, en el Terminal Terrestre oficina número 10, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A. Señor, ABRIL MOGROVEJO JOSE RAMIRO, ALVARADO QUEZADA WILSON GALO, ARPI PAUTA JUAN EDMUNDO, ARPI PAUTA CESAR ALFREDO, ARPI PAUTA JORGE PATRICIO, AVILA CEVALLOS MARCELO OSWALDO , BARROS CARMONA EDGAR MARCELO, CRESPO DELGADO JULIO TEODORO, DUCHI CARMONA SEGUNDO JUAN, por sus propios derechos y como apoderado de DUCHI CARMONA JORGE LUIS conforme se demuestra con la documentación que se adjunta al expediente ,BUSTOS CABRERA PAULO ALBERTO como representante de los herederos de BUSTOS BARRETO ANGEL ARIOLFO de acuerdo a la documentación que adjunta LLANGANATE LLUGSA SEGUNDO CARLOS, LARIVA ALVARDO VICENTE KLEVER, MALLA SIIUÑIO ANGEL SAUL, MATUTE PAÑA JUAN EDUARDO , MORALES ESPINOZA CESAR CORNELIO, ÑAUTA VALLADARES CARLOS HUMBERTO, OCHOA GUAMAN RICARDO, ORELLANA ESPINOZA DIEGO IVAN, ORELLA ESPINOZA WILLIAN LEONARDO, PRADO IDROVO RUBEN JORGE , RODAS BARROS GIL RAMIRO, RODAS BARROS ARMANDO ROMERO, SAMANIEGO VEINTIMILLA EFREIN ORLANDO, TENESACA MINCHALA LUIS ANTONIO, TERAN CASTRO JORGE IVAN, VALVERDE PANGOL JOSE MIGUEL, VASQUEZ GUILLEN HERNAN, VIVAR RAMOS MARCELO IVAN , VIVAR RAMOS RODRIGO ESTUARDO, SALAMEA TAMAYO MARCO ANTONIO, SALAMEA TAPIA PEDRO GERARDO, bajo la presidencia del señor DUCHI CARMONA SEGUNDO JUAN, Actúa como secretario el Gerente de la compañía señor RODAS BARROS GIL RAMIRO quien constata que está presente la totalidad el capital pagado de la compañía, los accionistas después de haber sido convocados legalmente para esta junta por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver orden del día, para el cual fueron convocados:

1.- Conversión monetaria del capital suscrito de la compañía de Sucres a Dólares De Los Estados Unidos De América, incremento de capital suscrito de la compañía, Ingresos de nuevos accionistas y la consecuentes reforma de estatutos.

El señor Presidente declara instalada la sesión, y pone en consideración el primer punto acordado.

1.- Conversión monetaria del capital suscrito de la compañía de Sucres a Dólares De Los Estados Unidos De América, incremento de capital suscrito de la compañía, Ingresos de nuevos accionistas y la consecuentes reforma de estatutos- Toma la palabra la señor GIL RAMIRO RODAS BARROS quien manifiesta a los accionistas que debido a las Ultimas reformas dadas a la Ley de Compañías y la Ley de Transformación Económica es necesario dar el paso a la Conversión Monetaria Del Capital Suscrito De La Compañía De Sucres A Dólares De Los Estados Unidos De América, de acuerdo a la forma que esta pagado el capital suscrito de la compañía que es de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SUCRES dividido en Cinco mil ciento veinte acciones nominativas y ordinarias de Mil sucres cada una, y de esta manera el capital suscrito de la compañía quedaría convertido a DOSCIENTOS CUATRO DOLARES,

CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y al incrementar el Capital Suscrito De La Compañía en la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES, VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para este incremento de capital se presenta a los señores CAPOSANO QUINDE HILDA AMERICA, y ZHINGRI TUBA LUIS JACINTO, quienes desean ser accionistas de la compañía, señores que ingresarían a la compañía a prestar sus servicios con su propias unidades par lo cual es necesario que los accionistas renuncien a la preferencia que les concede la Ley y estos estatutos para suscribir el aumento de capital, incremento de capital que será. pagado por todos lo accionistas en la cantidad de DIECIOCHO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a excepción de los dos nuevos socios que ingresan pagando cada uno la cantidad de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Al incremento de capital de seiscientos cuarenta y cinco dólares, veinte centavos de dólares de los estados unidos de América y más los Doscientos cuatro dólares con ochenta centavos de dólar de los estados unido de América, el capital suscrito de la compañía quedara integrado en la cantidad total de OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS CINCUENTA acciones de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta, para este efecto los accionistas entregaran sus acciones para ser cambiadas por las nuevas acciones y se reformara el artículo quinto del estatuto social el mismo que dirá: " ARTICULO QUINTO.- el capital suscrito de la compañía es el de OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólares de los estados unidos de América cada una, "
Los accionistas, proceden a realizar diferentes deliberaciones. Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la conversión monetaria del capital suscrito de la Compañía, renuncien a la preferencia que les concede la Ley y estos estatutos para suscribir el aumento de capital, el referido aumento de capital suscrito propuesto, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se presenta y, la reforma al articulo Quinto del estatuto social de la compañía,

Después de un receso se instala nuevamente la sesión y se pide al señor secretario de lectura del acta , la misma que es aprobada por unanimidad, y de la misma manera la Junta General Autorizan al señor Gerente a que realice los pasos necesarios a fin de plasmar en realidad lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Siendo las quince horas y sin ningún otro punto a tratar los accionistas da por terminada la sesión.

Para constancia firman en unida de acto todos los asistentes

ABRIL MOGROVEJO JOSE RAMIRO ✓

ALVARADO QUEZADA WILSON GALO, ✓

ARPI PAUTA JUAN EDMUNDO, ✓

ARPI PAUTA CESAR ALFREDO, ✓

ARPI PAUTA JORGE PATRICIO, ✓

AVILA CEVALLOS MARCELO OSWALDO, ✓

BARROS CARMONA EDGAR MARCELO, ✓

CRESPO DELGADO JULIO TEODORO, ✓

DUCHI CARMONA JORGE LUIS ✓

DUCHI CARMONA SEGUNDO JUAN, ✓

BUSTOS CABRERA PAULO ALBERTO como representante de los herederos de BUSTOS BARRETO ANGEL ARIOLFO de acuerdo a la documentación que adjunta

LLANGANATE LOGSA SEGUNDO CARLOS, ✓

LARIVA ALVARADO VICENTE KLEVER, ✓

MALLA SHUNIO ANGEL SAUL, ✓

MATUTE PANA JUAN EDUARDO, ✓

MORALES ESPINOZA CESAR CORNELIO, ✓

NAUTA VALLADARES CARLOS HUMBERTO, ✓

OCHOA GUAMAN RICARDO, ✓

ORELLANA ESPINOZA DIEGO IVAN, ✓

ORELLANA ESPINOZA WILLIAN LEONARDO, ✓

PRADO IDROVO RUBEN JORGE, ✓

RODAS BARROS GIL RAMIRO, ✓

RODAS BARROS ARMANDO ROMERO, ✓

SALAMEA VENTIMILLA EFREIN ORLANDO, ✓

TENESACA MINCHALA LUIS ANTONIO, ✓

TEFAN CASTRO JORGE IVAN, ✓

VALVERDE PANGOL JOSE MIGUEL, ✓

VASQUEZ GUILLEN HERNAN, ✓

VIVAR RAMOS MARCELO IVAN, ✓

VIVAR RAMOS RODRIGO ESTUARDO, ✓

SALAMEA TAMAYO MARCO ANTONIO, ✓

SALAMEA TAPIA PEDRO GERARDO ✓

CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL

EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTE S.A.

ACIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJES
ABRIL MOGROVEJO JOSE RAMIRO	6,40	18,60	25,00	2,94
ALVARADO QUEZADA WILSON GALO	6,40	18,60	25,00	2,94
ARPI PAUTA JUAN EDMUNDO	6,40	18,60	25,00	2,94
ARPI PAUTA CESAR ALFREDO	6,40	18,60	25,00	2,94
ARPI PAUTA JORGE PATRICIO	6,40	18,60	25,00	2,94
AVILA CEVALLOS MARCELO OSWALDO	6,40	18,60	25,00	2,94
BARROS CARMONA EDGAR MARCELO	6,40	18,60	25,00	2,94
CAMPOSANO QUINDE HILDA AMERICA		25,00	25,00	2,94
CRESPO DELGADO JULIO TEODORO	6,40	18,60	25,00	2,94
DUCHI CARMONA SEGUNDO JUAN	6,40	18,60	25,00	2,94
HEREDEROS DE BUSTOS BARRETO ANGEL ARIOLFO	6,40	18,60	25,00	2,94
LARRIVA ALVARADO VICENTE KLEVER	6,40	18,60	25,00	2,94
DUCHI CARMONA JORGE LUIS	6,40	18,60	25,00	2,94
LLANGANATE LLUGSA SEGUNDO CARLOS	6,40	18,60	25,00	2,94
MALLA ZHUNIO ANGEL SAUL	6,40	18,60	25,00	2,94
MATUTE PEÑA JUAN EDUARDO	6,40	18,60	25,00	2,94
MORALES ESPINOZA CESAR CORNELIO	6,40	18,60	25,00	2,94
ÑAUTA VALLADARES CARLOS HUMBERTO	6,40	18,60	25,00	2,94
OCHOA GUAMAN RICARDO	6,40	18,60	25,00	2,94
ORELLANA ESPINOZA DIEGO IVAN	6,40	18,60	25,00	2,94
ORELLANA ESPINOZA WILLIAN LEONARDO	6,40	18,60	25,00	2,94
PRADO IDROVO RUBEN JORGE	6,40	18,60	25,00	2,94
RODAS BARROS ARMANDO ROMERO	6,40	18,60	25,00	2,94
RODAS BARROS GIL RAMIRO	6,40	18,60	25,00	2,94
SALAMEA TAMAYO MARCO ANTONIO	6,40	18,60	25,00	2,94
SALAMEA TAPIA PEDRO GENARO	6,40	18,60	25,00	2,94
SAMANIEGO VEINTIMILLA EFREIN ORLANDO	6,40	18,60	25,00	2,94
TENESACA MINCAHALA LUIS ANTONIO	6,40	18,60	25,00	2,94
TERAN CASTRO JORGE IVAN	6,40	18,60	25,00	2,94
VALVERDE PANGOL JOSE MIGUEL	6,40	18,60	25,00	2,94
VASQUEZ GUILLEN HERNAN	6,40	18,60	25,00	2,94
VIVAR RAMOS MARCELO IVAN	6,40	18,60	25,00	2,94
VIVAR RAMOS RODRIGO ESTUARDO.	6,40	18,60	25,00	2,94
ZHINGRI TUBA LUIS JACINTO		25,00	25,00	2,94
TOTAL	204,80	645,20	850,00	100,00

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

08

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU CELEBRACION. -

Dr. Eduardo Palacios M...z
NOTARIO PUBLICO NOV...NO
CUENCA ECUADOR

RAZON - DOY FE ; Que al margen de la matriz de la escritura pública de CONVERSION MONETARIA DEL CAPITAL SOCIAL E INCREMENTO DE CAPITAL que constan de estas copias, he sentado razon de haber sido aprobadA mediante resolucion número 01-C-DIC-768 de fecha 05 DE OCTUBRE DEL 2001.
Cuenca, a 18 de Octubre del 2001

Dr. Eduardo Palacios ...
NOTARIO PUBLICO N...
CUENCA ECUADOR

DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, de fecha 9 de agosto de 1.984, he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma de Estastutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolsución No. 01-C.DIC-768, de 5 de octubre del 2001. Cuenca, 26 de octubre del 2001.

Dr. Rubén Dintimilla B
Notario 29

NOTARIA DEL CANTON Cuenca -- Ecuador

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 01-C-DIC-768 del señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha cicno de octubre del dos mil uno, bajo el No. 657 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto de la compañía: **EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.** Se da el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 9.951. **CUENCA, A VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.** - EL REGISTRADOR.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA ECUADOR

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL CUENCA